



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 21/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 19 de abril de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 19 de abril de 2021 (LUNES)**, a las **CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato menor de servicios de "Publicidad Institucional para la Promoción Turística de la ciudad de Almería como Tierra de Cine", a Uniprex SAU por importe de 6.050,00 €.
- 3.- Adjudicación del contrato menor de servicios de "Publicidad y de promoción literaria en Almería con motivo de la Feria del Libro", a Editorial Almeriense de Publicaciones Independientes S.L. por importe de 18.137,90 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	20-04-2021 08:24:22
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-04-2021 09:19:57

